

d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de Organismos Autónomos.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

## M<sup>o</sup> DE SANIDAD Y CONSUMO

**11150** *ORDEN de 4 de mayo de 1982 por la que se nombra a don Andrés Harto Barrantes Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Salud.*

Ilmos. Sres.: En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, y de acuerdo con la nueva estructura del Departamento establecida por Real Decreto 2967/1981, de 18 de diciembre,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Andrés Harto Barrantes en el cargo de Subdirector general de Administración del Instituto Nacional de la Salud.

Lo que digo a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 4 de mayo de 1982.

NÚÑEZ PEREZ

Ilmos. Sres. Subsecretario para la Sanidad y Director general del Instituto Nacional de la Salud.

**11151** *ORDEN de 6 de mayo de 1982 por la que se dispone el cese de don Miguel del Valle González como Director provincial de Sanidad y Consumo de Melilla.*

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 14.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto el cese de don Miguel del Valle González como Director provincial de Sanidad y Consumo de Melilla, por pase a otro destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

NÚÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

**11152** *ORDEN de 6 de mayo de 1982 por la que se dispone el nombramiento de don Miguel del Valle González, Director provincial de Sanidad y Consumo de Santander.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de los Reales Decretos 2823/1981, de 27 de noviembre; 1801/1981, de 24 de julio, y 3322/1981, de 29 de diciembre, de creación del Ministerio de Sanidad y Consumo y adaptación de su estructura periférica,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien nombrar a don Miguel del Valle González Director provincial de Sanidad y Consumo de Santander.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de mayo de 1982.

NÚÑEZ PEREZ

Ilmo. Sr. Subsecretario para la Sanidad.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**11153** *ACUERDO de 23 de abril de 1982, de la Comisión Permanente, por el que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Vicente Saiz Montejano, Juez de ingreso.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de abril de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, y 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero,

Esta Comisión Permanente ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 14 de mayo de 1982, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Vicente Saiz Montejano, Juez de ingreso, con destino en el Juzgado de Distrito de Socuéllamos, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 23 de abril de 1982.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11154** *ORDEN de 4 de marzo de 1982 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 28 de febrero y 23 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo y 18 de octubre), para la provisión de la cátedra de «Medicina legal» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santander y Murcia,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad de Murcia.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de marzo de 1982.—P. D. (Orden de 18 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**11155** *ORDEN de 10 de marzo de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de tres plazas en la disciplina del grupo III, «Física» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 20 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de abril), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: Grupo III, «Física» (Escuela Técnica Superior de Arquitectura).

*Tribunal titular*

Presidente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardón.

Vocal primero: Don Manuel Castaños Camargo, Catedrático, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal segundo: Don Pablo Hervás Burgos, Catedrático, Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Marcelo Rodríguez Danta, Profesor agregado, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal cuarto: Don Fernando Martínez Lozano, Profesor adjunto, Universidad Politécnica de Madrid.